Comunicado 347

Comisión emite convocatoria para entrega de Medalla al Mérito Docente

- *La recepción de candidaturas estará abierta hasta el próximo 28 de febrero; se acordó integrar un Consejo Asesor que ayude en la selección de candidaturas*

09.12.22. La Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, que preside el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda (MORENA), aprobó la convocatoria para otorgar la "Medalla al Mérito Docente Profesor José Santos Valdez 2022",

La convocatoria está dirigida a las organizaciones de la sociedad civil, sociedades científicas, escuelas, facultades, instituciones académicas y a todas las personas relacionadas con el ámbito docente en la capital.

De esta manera el Congreso otorgará este galardón en seis categorías: educación prescolar y/o inicial; educación primaria; educación secundaria; educación media superior; educación superior y; educación en posgrado.

En su oportunidad, la diputada Mónica Fernández Cesar (PRI) solicitó la creación de un Consejo Asesor conformado por diversas instituciones, a fin de apoyar en la calificación las propuestas, y así evitar dudas en el resultado del proceso de selección.

En el mismo sentido, la diputada Indalí Pardillo Cadena (MORENA) aclaró que el Reglamento del Congreso prevé la posibilidad de contar con un Consejo Consultivo que coadyuve en el proceso de selección.

Además, por cada categoría, podrán aprobarse un máximo de cinco medallas, quedando bajo la decisión de los integrantes de la comisión la posibilidad de brindar un número menor.

El Congreso local entregará esta presea a quienes a lo largo de su trayectoria como docentes o investigadores se han distinguido por su excelencia en alguna etapa del proceso educativo, han desarrollado estrategias para el aprendizaje, fomentado un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje, impulsado la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad o desarrollado un liderazgo reconocido.

Así, el galardón se otorgará a quienes hayan sido ejemplo a seguir para el alumnado y sus colegas, y que su actividad académica se haya reflejado en la formación integral de la población estudiantil, por su alta calidad, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para contribuir al bienestar social, económico, político y cultural de la capital.

--oOo--